

MIÉRCOLES, 25 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 164

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2021-7313 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de cafetería situada en la planta baja del edificio público de las piscinas municipales en calle El Monte, 17.*

Tramitado por el Ayuntamiento de Colindres expediente de actividad de cafetería en local situado en la planta baja del edificio público de las piscinas municipales sito en calle El Monte, nº 17 (Colindres); cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado, se somete esta a información pública durante un plazo de 20 días con el fin de que, durante ese período, que comenzará a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOC, las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar puedan examinar en las oficinas del Ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Colindres, 18 de agosto de 2021.
El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

[2021/7313](#)